

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

30675 *Anuncio del notario don Manuel Remuñán López relativo al procedimiento de venta extrajudicial de tres fincas en Santiago de Compostela.*

Yo, Manuel Remuñán López, notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Santiago de Compostela, y despacho en la calle Montero Ríos, 17, bajo, hago saber: que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, para el que he sido requerido mediante acta autorizada bajo mi fe el día 28 de mayo de 2012, número 853 de protocolo, de las siguientes fincas:

1) Finca número doce. Local comercial sito en la calle Juana Nogueira, 14-B, de Pontepedriña, en Santiago de Compostela, de la superficie de noventa y dos metros cuadrados, según el título y en realidad, noventa y dos metros y sesenta y dos decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santiago, al tomo 1.230, libro 237, folio 157, finca 1.952.

2) Finca número catorce. Local destinado a usos comerciales, situado en la planta baja (cuarto de la misma), con acceso por el portal C (a la calle de Juana Nogueira), forma parte de un edificio sito en la calle Juana Nogueira y Pasadizo de Brión (Puentepedriña) de la ciudad de Santiago de Compostela, de la superficie de noventa y dos metros y cuarenta decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santiago, al tomo 1.205, libro 217, folio 30, finca 18.102.

3) Finca número trece. Local destinado a usos comerciales, situado en la planta baja (tercero de la misma), con acceso directo e independiente a la calle Juana Nogueira, forma parte de un edificio sito en la calle Juana Nogueira y Pasadizo de Brión (Puentepedriña) de la ciudad de Santiago de Compostela, de la superficie de ciento diez metros cuadrados, sesenta decímetros cuadrados.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Santiago, al tomo 1.153, libro 178, folio 220 vto., finca 18.100.

Se señala la primera subasta para el día diez de octubre de dos mil doce, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día doce de noviembre de dos mil doce, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día trece de diciembre de dos mil doce, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor se señala para el día veintiuno de diciembre de dos mil doce, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi notaría.

El tipo para la primera subasta de la finca registral número 1.952 es de ciento dos mil trescientos noventa y siete con cuarenta y cuatro euros; el de la finca registral número 18.100 es de ciento veintisiete mil ciento catorce con cero seis euros; y el de la finca registral número 18.102 es de ciento dos mil trescientos noventa y siete con cuarenta y cuatro euros; para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de las cantidades indicadas; y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Santiago de Compostela, 10 de septiembre de 2012.- Notario.

ID: A120062689-1